CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): CHAVEZ JAURI NAZARIO
Título Habilitante: 25-ATA/P-MAD-A-015-10
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 027-2010-GRU-P-DEFFS-DFFS-ATALAYA
Inicio de vigencia del Plan: 20/09/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 622.62
Consultor/Regente que suscribió el plan: POSTILLON TRILLO JORGE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 15/08/2011, Término: 16/08/2011
Nro Res. Inicio PAU: 212-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 036-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.88U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		68.726	50.429	50.429	100%	73,4%

2	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*		195.114	195.079	195.079	100%	100%

Fuente: Resolución N° 036-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*	9	9	100%
2	*Copaifera reticulata* \| *Copaiba*	6	6	100%
3	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*	29	28	96,6%
4	*Hura crepitans* \| *Catahua*	1	1	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:19:21

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.